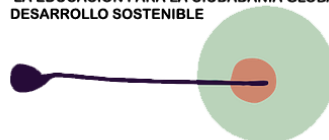


## Conceptos de la Educación para la Ciudadanía Global

Las distintas definiciones de la ED que se manejan destacan los siguientes aspectos:

1. La idea de “proceso a medio y largo plazo”.
2. La dimensión cognitiva (aquellas temáticas relacionadas con el desarrollo sostenible que se consideran relevantes y que se deberían conocer y comprender), la dimensión de las capacidades a adquirir (capacidad crítica, analítica, empatía) y los valores relacionados con la solidaridad que se quieren promover.
3. La dimensión de la participación y la acción para lograr un desarrollo humano y sostenible en el plano local, nacional e internacional.



## **Definiciones de Educación para la Ciudadanía Global**

La Agenda 2030 promueve la adquisición de uno conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

### **Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad. Meta 4.7.**

La Educación Global es una educación que permite a las personas reflexionar de forma crítica sobre el mundo y su lugar en él; para abrir los ojos, corazones y mentes a la realidad del mundo a nivel local y global. Empodera a las personas a entender, a imaginar, a tener esperanza y a actuar para alcanzar un mundo con justicia social y climática, paz, solidaridad, equidad e igualdad, sostenibilidad planetaria y comprensión internacional. Implica el respeto de los derechos humanos y la diversidad, la inclusión y una vida digna para todos y todas, ahora y en el futuro. La Educación Global abarca un amplio abanico de oferta educativa: formal, no formal e informal; a lo largo de toda la vida. La consideramos esencial para el poder transformador y la transformación de la educación.

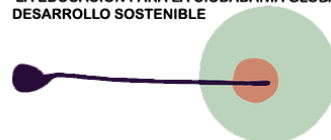
### **Declaración sobre la Educación Global hasta 2050. GENE**

La Educación para el Desarrollo y la Sensibilización (DEAR, por sus siglas en inglés) tiene como objetivo informar a los ciudadanos de la Unión Europea sobre cuestiones de desarrollo, movilizar un mayor apoyo público para la acción contra la pobreza, proporcionar a los ciudadanos herramientas para participar críticamente en cuestiones de desarrollo global y fomentar nuevas ideas y cambios de actitudes ".

### **Programa DEAR de la Unión Europea**

La Educación para la Ciudadanía Democrática y la Educación para los Derechos Humanos están estrechamente vinculadas y se consolidan mutuamente. La educación para la ciudadanía democrática hace hincapié, esencialmente, en los derechos y las responsabilidades democráticas y sobre la participación activa, en relación con los aspectos cívicos, políticos, sociales, económicos, jurídicos y culturales de la sociedad, mientras que la educación para los derechos humanos se interesa por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todos los ámbitos de la vida.

**Carta del Consejo de Europa sobre la Educación para la Ciudadanía Democrática y la Educación para los Derechos Humanos.** (Adoptada por el Comité de Ministros el 11 de mayo de 2010)



La Educación Global es aquella que abre los ojos y mentes de las personas a las realidades del mundo globalizado, y las despierta para que logren un mundo con mayor justicia, equidad y Derechos Humanos para todos. Abarca la Educación para el Desarrollo, la Educación en Derechos Humanos, la Educación para la Sustentabilidad, la Educación para la Paz y Prevención de Conflictos y la Educación Intercultural; así de global la dimensión de la Educación para la Ciudadanía.

**La Declaración de Educación Global de Maastricht (2002)**

“La Educación para el Desarrollo es un proceso activo de aprendizaje, basado en los valores de solidaridad, igualdad, inclusión y cooperación. Favorece una mejor comprensión sobre las causas y efectos de las cuestiones globales, haciendo que la gente pase de la concienciación sobre las prioridades del desarrollo humano y sostenible hacia una mayor implicación y acción. La Educación para el Desarrollo fomenta la plena participación de la ciudadanía en la erradicación de la pobreza mundial y en la lucha contra la exclusión. Trata de influir en las políticas nacionales e internacionales basadas en los derechos económicos, sociales, medioambientales y humanos”.

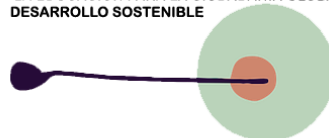
**Development Education Forum, 2004, con el respaldo de CONCORD.**

“La Educación para el Desarrollo tiene por objetivo concienciar y favorecer la comprensión de las cuestiones globales y cómo éstas afectan a la vida en el ámbito local y qué es lo que nosotros podemos hacer para influir globalmente”.

**DEA, Reino Unido, en DEEEP.**

“La Educación para el Desarrollo es un proceso educativo que tiene por objetivo facilitar una comprensión global de las cuestiones de desarrollo y de los mecanismos de explotación injustos que generan las desigualdades entre Norte y Sur; facilitar la comprensión de las interdependencias entre sociedades del Norte y del Sur; facilitar la adquisición de una visión consciente y crítica sobre la realidad, tanto a nivel local como al nivel global; promover el diálogo entre ciudadanos a través de la interculturalidad basada en el respeto a la diversidad y la igualdad; promover los valores, comportamientos y aptitudes vinculados a la solidaridad; provocar y reforzar la capacidad de los ciudadanos de movilizarse en acciones colectivas de solidaridad de tipo social, político o de concienciación, con el fin de construir un mundo más justo y más equitativo”.

**ACODEV, Bélgica.**



La educación, incluyendo la educación formal, la concientización y el entrenamiento de educadores, debería considerarse un proceso por el cual los seres humanos y las sociedades pueden alcanzar sus potenciales más completos. La educación es fundamental para promover un desarrollo sustentable y mejorar la capacidad de las personas para interactuar con su medio ambiente y los temas vinculantes al desarrollo.

**Congreso de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, 3/14 de junio 1992**

La Educación para el Desarrollo Sostenible permite a todos los individuos contribuir con la consecución de los ODS al equiparlos con el conocimiento y las competencias que necesitan no solo para comprender qué son los ODS, sino también para contribuir en calidad de ciudadanos informados a fin de lograr la transformación necesaria para lograrlo.

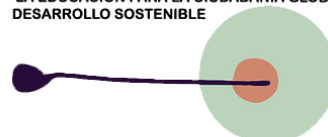
**[UNESCO \(2017\). Educación para los ODS: objetivos de aprendizaje](#)**

La educación estará dirigida al desarrollo completo de la personalidad humana y al fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales. Promoverá el entendimiento, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones, grupos raciales y religiones, y fortalecerá las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

**UNESCO – Congreso General, París – 19 de noviembre 1974**

La Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible (CGpDS) se define como un proceso de aprendizaje fundamental para que las personas adquieran competencias para comprender mejor los problemas globales y la compleja red de interrelaciones entre ellos, para reflexionar críticamente y promover un cambio social, democrático, solidario, inclusivo y ético, basado en los derechos humanos y para avanzar hacia la justicia social y la paz.

**Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)**



La educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global tiene por objetivo promover en la sociedad española la información, el conocimiento crítico y la comprensión de las dimensiones globales del desarrollo sostenible y la solidaridad de acuerdo con los principios contemplados en la Ley de Cooperación. Promueve el compromiso transformador, la participación social y el voluntariado para el desarrollo sostenible global a partir de las organizaciones sociales y las ONGD. Abarca acciones de educación, sensibilización y comunicación en el ámbito formal, desde infantil hasta la universidad, no formal e informal.

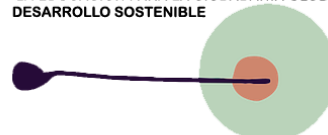
**[Ley Española de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2023](#)**

La Educación para la Ciudadanía Global es un proceso educativo de transformación social a medio y largo plazo, que promueve una ciudadanía global, consciente de su capacidad para contribuir con actitud crítica a la transformación del mundo, y comprometida con la defensa de los derechos humanos y con el avance hacia los ODS. Implica a múltiples actores y que tiene diferentes ámbitos de actuación: formal, no formal e informal.

**[V Plan Director de la Cooperación Española 2018/2021. Pags 57-58.](#)**

“La Educación para el Desarrollo es un ámbito estratégico de la cooperación, porque a través de ella se contribuye a que la ciudadanía pueda responder a los retos que plantea el actual proceso de globalización, respuestas coherentes con un enfoque basado en derechos, la promoción de capacidades humanas y la ayuda inclusiva”. Se trata de un proceso educativo en el ámbito formal, no formal e informal, constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible”.

**[Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012: 62-78.](#)**



“La Educación para el Desarrollo debe entenderse como un proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa, con el fin de construir una sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad, entendida ésta como corresponsabilidad, y participativa, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de tomar decisiones políticas, económicas y sociales”.

[CONGDE \(2005\). Educación para el Desarrollo. Una estrategia de cooperación imprescindible. Coordinadora de ONGD para el Desarrollo.](#)